

En Santiago, República de Chile, a **27 de junio de 2019**, siendo las 17:11 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N° 18.985 que establece la Ley Sobre Donaciones Culturales, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 1° numeral 3, artículos 9°, 10° y 11° de dicho cuerpo legal, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 05/2019, del Comité Calificador de Donaciones Privadas, en adelante el "**Comité**".

Asistencia:

- Sr. David Ibaceta Medina, Asesor Jurídico del Gabinete de la Ministra del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Presidente (S) del Comité.
- Sra. Carmen Luisa Letelier Valdés, Premio Nacional de Artes Musicales.
- Sra. Lillyan Jara Urrutia, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- Sr. Carlos Cantero Ojeda, representante del Senado.
- Sra. Luz María Calvo Sánchez, representante del Ministerio de Hacienda.

Asimismo, asisten los señores Óscar Agüero Woods, Secretario Ejecutivo del Comité; Carmen María Flores Sepúlveda; Agustín Almonte Barrientos; Leonardo Mosso Zepeda; Fernando Alfaro Mellada; y Lucas Dibán Bulnes, todos funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Comité, en adelante la "**Secretaría Ejecutiva**", o bien la "**Secretaría**".

Se deja constancia que, estando presentes 5 miembros del Comité, hay quórum para sesionar.

Tabla del informe denominado "SESIÓN ORDINARIA N° 5 - PERIODO 2019":

- I. Proyectos sugeridos para Aprobar.
- II. Solicitudes de Modificación.
- III. Proyectos sugeridos para Condicionar y Rechazar.
- IV. Varios.

I. Proyectos sugeridos para Aprobar.

El señor David Ibaceta cede la palabra al señor Agustín Almonte, quien hace entrega a los miembros del Comité del documento de la Secretaría denominado "Información adicional y complementaria", el cual modifica y/o actualiza, a la fecha, la recomendación de ésta respecto a los proyectos individualizados en el informe enviado al Comité con fecha 21 de junio de 2019.

Dicho informe se incluye como Anexo 1 a la presente acta, formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales. Asimismo, el documento denominado "Información adicional y complementaria" se incluye como Anexo 3 a esta acta, y forma parte integrante de la misma para todos los efectos legales.



Luego, el señor David Ibaceta expone a los miembros del Comité la solicitud de la Secretaría, la cual consiste en calificar como aprobados y condicionados todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos presentados por la Secretaría, indiquen la recomendación "**Aprobar**" y "**Condicionar**", según corresponda. Lo anterior, con excepción de aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación distinto a la recomendación formulada por la Secretaría.

En ese contexto, el señor David Ibaceta propone a los miembros asistentes del Comité, analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación distinto a la recomendación de la Secretaría.

Luego de un breve análisis, el Comité por la unanimidad de sus miembros acuerda lo siguiente:

- (i) Adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como aprobados y condicionados** todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos presentados por la Secretaría, indiquen la recomendación "**Aprobar**" y "**Condicionar**", según corresponda, y
- (ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación distinto de la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva.

Análisis particular de proyectos:

- 1) Proyecto Folio N° 6270**, titulado "RECONSTRUCCIÓN CASA PATRIMONIAL PARQUE HACIENDA EL DURAZNO: PRIMER CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN PATRIMONIAL, CULTURAL Y AMBIENTAL DE CHOAPA".

El señor David Ibaceta presenta el proyecto a los miembros asistentes del Comité.

Toma la palabra el señor Fernando Alfaro, quien señala que el presente proyecto cumple con las exigencias legales y criterios establecidos previamente por el Comité, salvo con la presentación de un documento denominado "Certificado de informaciones previas", el cual se encuentra en trámite de emisión ante la Municipalidad de Canela.

El señor Alfaro propone que, si la entidad Beneficiaria acompañe el "Certificado de informaciones previas", previo a la dictación de la resolución respectiva, sea la Secretaría Ejecutiva quien certifique la recepción de dicho documento y, por consiguiente, pueda ser aprobado el proyecto. Se hace presente que para el caso que existieran dudas respecto al proyecto de parte de la Secretaría, se presentaría la iniciativa nuevamente para la calificación del Comité.

Luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, por unanimidad, **condicionar el proyecto**, solicitando el "Certificado de informaciones previas" y que, si este documento es presentado en forma satisfactoria, sea la Secretaría Ejecutiva quien certifique y apruebe el proyecto.

Votación: A favor: David, Ibaceta Medina, Lillyan Jara Urrutia, Carmen Luisa Letelier Valdés, Carlos Cantero Ojeda y Luz María Calvo Sánchez (5).

Calificación: Condicionado.



II. Solicitudes de Modificación.

- 1) **Proyecto Folio N° 3864**, titulado "REVALORIZACIÓN DE ATRACTIVOS CULTURALES PARA ANTUCO", presentado por la FUNDACIÓN COLBÚN.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto a los miembros asistentes del Comité.

Luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: David, Ibaceta Medina, Lillyan Jara Urrutia, Carmen Luisa Letelier Valdés, Carlos Cantero Ojeda y Luz María Calvo Sánchez (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

- 2) **Proyecto Folio N° 4522**, titulado "GAUDÍ EN VALPARAÍSO", presentado por la CORPORACIÓN DE ARQUITECTOS REGIÓN DE VALPARAÍSO.

El señor Agustín Almonte presenta al Comité la solicitud de modificación del proyecto titulado "Gaudí en Valparaíso".

Toma la palabra el señor David Ibaceta, quien señala a los miembros asistentes del Comité que tiene una prevención respecto a la solicitud relacionada con el proyecto antes señalado. Lo anterior, se fundamenta en que la iniciativa ha sido objeto de algunas observaciones por parte de diversas organizaciones.

Agrega que, actualmente, existe un planteamiento formulado por don Jorge Sharp, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en el sentido que le ha solicitado a la autoridad ministerial una opinión respecto al desarrollo y ejecución del proyecto "Gaudí en Valparaíso".

En ese contexto, el señor David Ibaceta manifiesta al Comité que ya existe una opinión preliminar del Departamento Jurídico del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; sin embargo dicha opinión todavía no ha sido considerada por la señora Ministra Consuelo Valdés Chadwick.

Como consecuencia de lo antes señalado, el señor David Ibaceta propone a los miembros asistentes del Comité diferir la calificación de la solicitud de modificación, a la presentación de antecedentes y/o documentos adicionales que permitan al Comité conocer con mayor detalle y fundamento la solicitud del Beneficiario, como asimismo la necesidad de un tiempo adicional para que el Beneficiario de cuenta de la realización del proyecto. Para luego proceder a la calificación de la solicitud de modificación de la iniciativa en una próxima sesión del Comité Calificador de Donaciones Privadas.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **diferir la calificación de la solicitud de modificación,** a la presentación de antecedentes y/o documentos adicionales que permitan al Comité conocer con mayor detalle y fundamento la solicitud del Beneficiario, como asimismo la necesidad de un tiempo adicional para que el Beneficiario de cuenta de la realización del proyecto. Para luego proceder a la calificación de la solicitud de modificación de la iniciativa en una próxima sesión del Comité Calificador de Donaciones Privadas.



Votación: A favor: David, Ibaceta Medina, Lillyan Jara Urrutia, Carmen Luisa Letelier Valdés, Carlos Cantero Ojeda y Luz María Calvo Sánchez (5).

Calificación: Solicitud pendiente.

- 3) **Proyecto Folio N° 6461**, titulado "XXXIX VERSIÓN FESTIVAL QUILICURA TEATRO JUAN RADRIGÁN 2019", presentado por la CORPORACIÓN CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVA QUILICURA.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto a los miembros asistentes del Comité.

Luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: David, Ibaceta Medina, Lillyan Jara Urrutia, Carmen Luisa Letelier Valdés, Carlos Cantero Ojeda y Luz María Calvo Sánchez (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

- 4) **Proyecto Folio N° 6510**, titulado "QUILICURA SE DESPIDE AÑO 2018 Y RECIBE 2019", presentado por la CORPORACIÓN CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVA QUILICURA.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto a los miembros asistentes del Comité.

Luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: David, Ibaceta Medina, Lillyan Jara Urrutia, Carmen Luisa Letelier Valdés, Carlos Cantero Ojeda y Luz María Calvo Sánchez (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

- 5) **Proyecto Folio N° 6158**, titulado "EXPERIENCIAS NATIVAS", presentado por la FUNDACIÓN NATIVOS.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto a los miembros asistentes del Comité.

Luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: David, Ibaceta Medina, Lillyan Jara Urrutia, Carmen Luisa Letelier Valdés, Carlos Cantero Ojeda y Luz María Calvo Sánchez (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

- 6) **Proyecto Folio N° 3524**, titulado "FUNCIONAMIENTO DE LA ORQUESTA DE CÁMARA DE VALDIVIA", presentado por la UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto a los miembros asistentes del Comité.



Luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: David, Ibaceta Medina, Lillyan Jara Urrutia, Carmen Luisa Letelier Valdés, Carlos Cantero Ojeda y Luz María Calvo Sánchez (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

III. Proyectos sugeridos para Condicionar y Rechazar.

A continuación, el señor David Ibaceta expone a los miembros del Comité la solicitud de la Secretaría, la cual consiste en calificar como condicionados y rechazados todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos contenidos en el Anexo 1 y Anexo 3 de la presente acta, indiquen la recomendación "**Condicionar**" y "**Rechazar**", según corresponda.

Luego de un breve debate, la unanimidad de los miembros del Comité acuerda adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como condicionados y rechazados** todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos contenidos en el Anexo 1 y Anexo 3 de la presente acta, indiquen la recomendación "**Condicionar**" y "**Rechazar**", según corresponda. Lo anterior, con excepción de aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación distinto a la recomendación formulada por la Secretaría.

En ese contexto, el señor David Ibaceta propone a los miembros asistentes del Comité, analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación distinto a la recomendación de la Secretaría.

Luego de un breve análisis, el Comité por la unanimidad de sus miembros acuerda lo siguiente:

(i) Adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como condicionados y rechazados** todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos presentados por la Secretaría, indiquen la recomendación "**Condicionar**" y "**Rechazar**", según corresponda, y

(ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación distinto de la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva.

IV. Varios.

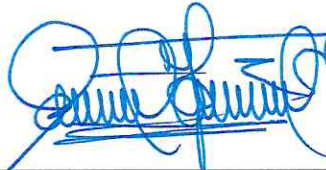


Toma la palabra el señor David Ibaceta, quien cede la palabra a cualquiera de los miembros del Comité para abordar uno o más temas que sean de su interés.

Luego de un breve silencio, y siendo las 18:11 horas y no habiendo otro punto que tratar, el señor David Ibaceta levanta la Sesión del Comité.

Constituyen anexos de la presente acta los siguientes documentos:

- **Anexo 1:** Informe "SESIÓN ORDINARIA N°5 – PERIODO 2019".
- **Anexo 2:** Síntesis de proyectos calificados por el Comité de Donaciones.
- **Anexo 3:** Información adicional y complementaria entregada por la Secretaría, la que modifica la recomendación inicialmente otorgada a proyectos.
- **Anexo 4:** Ordinario N° 394, el que faculta al señor David Ibaceta a presidir la sesión de Comité.



<p>Sr. David Ibaceta Medina Presidente (S) del Comité Calificador de Donaciones Privadas</p>	 
<p>Sra. Carmen Luisa Letelier Valdés Premio Nacional de Artes Musicales</p>	
<p>Sr. Lillyan Jara Urrutia Representante de las organizaciones culturales, artísticas, de urbanismo o arquitectura y patrimoniales.</p>	
<p>Sr. Carlos Cantero Ojeda Representante del Senado</p>	
<p>Sra. Luz María Calvo Sánchez Representante del Ministerio de Hacienda</p>	

Sr. Óscar Agüero Woods

Secretario Ejecutivo

Comité Calificador de Donaciones Culturales